

---

## Programa de Cumplimiento

<b>Id Comprobante:</b>	CVPDC-2505
<b>Expediente Programa de Cumplimiento:</b>	F-004-2023.
<b>Resolución que aprueba el PdC:</b>	4 / 2025.
<b>Fecha Resolución:</b>	06-05-2025.
<b>Unidad Fiscalizable:</b>	ETFA 052-01- GP CONSULTORES LTDA.
<b>Titular:</b>	GP CONSULTORES LIMITADA.
<b>Instructor:</b>	CATALINA PAZ RAMIREZ MARCHANT.
<b>Fecha Validación:</b>	12-06-2025 08:50:39

### 1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: ETFA 052-01- GP CONSULTORES LTDA.

Región: Región Metropolitana.

### 2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.

Rol Programa de Cumplimiento: F-004-2023.

Resolución que aprueba el PdC: 4 / 2025.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 12-06-2025.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 12-06-2025.

Frecuencia: Semestral.

Fecha de Inicio: 09-05-2025.

Fecha de Término: 08-05-2026.

### 3. Hechos Infraccionales

#### 3.1 Hecho 1

La realización, de actividades de medición, asociadas a un alcance no autorizado, según consta en los Informes de Resultados GP-INF-OI-04, GP-INF-OI-043, y GP-INF-OI-050, de acuerdo a lo señalado en la Tabla N° 3 de la Res. Ex. N° 1 / Rol F-004-2023.

##### 3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

##### 3.1.2. Metas

Garantizar por medio de un sistema informático, modificación del procedimiento de emisión de informes y las capacitaciones respectivas, que los Informes de Resultados se emitan de acuerdo a los alcances autorizados por la SMA para la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental GP Consultores Ltda., y además evitar nuevos errores de transcripción en la metodología utilizada.

##### 3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

No hubo efectos negativos, toda vez que las mediciones de terreno se hicieron conforme al método contenido en el instructivo autorizado y acreditado. De acuerdo al análisis y estimación de efectos (ver Anexo A adjunto), se establece que la ETFA 052-01-GP CONSULTORES LTDA ha mantenido la autorización y acreditación del alcance de medición de caudal de aguas superficiales durante todo el periodo analizado (2018 a la fecha). Por tanto, podemos concluir que no existió afectación al medio ambiente, radicando la falta, en un error de referenciación y orden en los informes de resultados de la medición en los que se citó erróneamente el procedimiento PE07-GP-PT Rev.7, y no el Instructivo autorizado y acreditado, con el cual se hizo la medición en terreno, IT-GP-PE07-01, REV.0 y IT-GP-PE07-01, REV.1, respectivamente.

De esta manera, podemos observar que la información levantada por la ETFA GP Consultores cuenta con la confiabilidad técnica requerida por la SMA. Por lo tanto, el error involuntario detectado en la cita del método autorizado en los informes GP-INF-OI, no carecen de confiabilidad técnica y no impidieron el ejercicio de las atribuciones de la Superintendencia en lo que respecta a la fiscalización de los compromisos de seguimiento ambiental del titular de RCA, durante el año 2020.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No se identifican efectos ambientales negativos.

### 3.1.4. Normativas Pertinentes

-Art. 15, c), D.S. N°38/2013 MMA.

APRUEBA REGLAMENTO DE ENTIDADES TÉCNICAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

-R.E. N°81/2018 SMA, Resuelvo 2.

Autoriza como entidad Técnica de Fiscalización ambiental a GP Consultores Ltda., Sucursal GP Consultores.

-R.E. N°84/2020 SMA, Resuelvo 2.

Renueva Autorización de GP Consultores Limitada, como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, respecto de la Sucursal que Indica.

-R.E. N°501/2020 SMA, Resuelvo Segundo.

Resuelve Recurso de Reposición Interpuesto por GP Consultores Limitada, en contra de la Resolución Exenta N°81 de 2020, que renueva su Autorización como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.

### 3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

Nº Identificador	1
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Actualización e implementación de un procedimiento de emisión de informes, "Formato de Informes y Minutas", para que incluya un instructivo de verificación de procedimientos autorizados por la SMA, vigentes, que asigne un responsable de la verificación de la información debidamente actualizada.
Fecha de Inicio	09-05-2025
Fecha de Término	08-05-2026
Forma de Implementación	<p>La implementación de la acción considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establecerá de forma previa a la ejecución del PDC a un encargado dentro del personal ETFA, que sea responsable de verificar la información debidamente actualizada, lo cual se plasmará en informes semestrales que den cuenta de la correcta aplicación del protocolo, y por ende, de la actuación dentro de los alcances autorizados por la Superintendencia para el periodo comprendido en el semestre a informar.</li> <li>- Se modificará el procedimiento ya establecido incorporando un instructivo de verificación de procedimientos autorizados por la SMA, vigentes, que asigne un responsable de la verificación de la información debidamente actualizada.</li> <li>- Una vez realizada la actualización del procedimiento y su instructivo de verificación se implementarán estos realizando capacitaciones al personal, registrando su difusión y toma de conocimiento.</li> </ul>
Indicadores de Cumplimiento	Entrada en vigencia del procedimiento que incluya un instructivo de verificación de procedimientos autorizados por la SMA, vigentes, que asigne un responsable de la verificación de la información debidamente actualizada.
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta Gantt con el plan de trabajo para desarrollar esta acción.</li> <li>- Designación del encargado de verificar la información actualizada (dentro de personal de la ETFA).</li> <li>- Nómina del personal que se capacitará.</li> </ul>

Medios de Verificación Reporte Avance	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de emisión de informes, "Formato de Informes y Minutas", que incluya un instructivo de verificación de procedimientos autorizados por la SMA, vigentes.</li> <li>- Correo electrónico de difusión del envío de la actualización del Procedimiento en el SGC.</li> <li>- Presentación de la Capacitación del Procedimiento (formato ppt).</li> <li>- Registro de asistencia a la capacitación firmado.</li> <li>- Reporte que describe la actividad ejecutada.</li> <li>- Reporte semestral elaborado por el encargado de verificar la información actualizada.</li> </ul>
Medios de Verificación Reporte Final	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte final consolidado elaborado por el encargado de verificar la información actualizada que de cuenta de esta acción.</li> </ul>
Costos Estimados	\$ 875.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Nº Identificador	2
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Control Informático para los servicios y productos de la ETFA, para gestionar los alcances autorizados, no autorizados y los procedimientos/ instructivos vigentes. Donde el responsable de la información actualizada verifique con su aprobación que los alcances, instructivos y procedimientos sean los aprobados y vigentes en la SMA.
Fecha de Inicio	09-05-2025
Fecha de Término	08-05-2026
Forma de Implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establecerá de forma previa a la ejecución del PDC a un encargado dentro del personal ETFA, que sea responsable de verificar la información debidamente actualizada, lo cual se plasmará en informes semestrales que den cuenta de la correcta aplicación del sistema de control informático, por ende, de la actuación dentro de los alcances autorizados por la Superintendencia para el periodo comprendido en el semestre informado.</li> <li>- Reunión para la planificación del sistema informático.</li> <li>- Vinculación del área informática con el área de monitoreo para el desarrollo de la plataforma.</li> <li>- Nutrir de información actualizada la plataforma.</li> <li>- Generación de alertas del sistema.</li> <li>- Desarrollar un registro web donde se muestre la acción de verificación y el responsable de los procedimientos aprobados y vigentes en la SMA.</li> <li>- Generar accesos controlados al personal autorizado.</li> <li>- Generar instructivo de uso de la plataforma.</li> </ul>
Indicadores de Cumplimiento	Sistema de Control informático habilitado para los servicios y productos de la ETFA, donde quede registro de la verificación de los procedimientos vigentes en la SMA, para la ETFA.
Medios de Verificación Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta Gantt del plan de trabajo.</li> <li>- Designación del encargado de verificar y constatar la correcta implementación del sistema de control informático (dentro de personal de la ETFA).</li> </ul>

Medios de Verificación Reporte Avance	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte con captura de pantalla del sistema informático en Implementación.</li> <li>- Reporte semestral elaborado por el encargado de verificar y constatar la correcta implementación del sistema de control informático.</li> </ul>
Medios de Verificación Reporte Final	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instructivo de uso del sistema informático.</li> <li>- Reporte que genera el sistema, donde se muestre la acción de verificación de los procedimientos aprobados y vigentes en la SMA.</li> <li>- Reporte con captura de Pantalla del sistema informático implementado.</li> <li>- Correo electrónico de difusión del envío de instructivo de uso del sistema informático.</li> <li>- Presentación (ppt) del uso del sistema informático.</li> <li>- Registro de asistencia y toma de conocimiento de la Capacitación del uso del sistema informático, debidamente firmado.</li> <li>- Reporte que describe las actividades ejecutadas.</li> <li>- Reporte final consolidado elaborado por el encargado de verificar y constatar la correcta implementación del sistema de control informático, que contenga las acciones desarrolladas.</li> </ul>
Costos Estimados	\$ 9.961.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Nº Identificador	3
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Capacitar al personal que realiza y participa de la confección de los informes de reporte de actividades y resultados para el cliente, para identificar de manera correcta el alcance autorizado por la SMA. Además, la capacitación incluye al personal involucrado en el sistema informático.
Fecha de Inicio	09-05-2025
Fecha de Término	08-05-2026
Forma de Implementación	<p>La capacitación contendrá, los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión práctica de los alcances específicos autorizados por la SMA y acreditados por el INN para las actividades de la ETFA, y la normativa aplicable.</li> <li>- Revisión de casos prácticos de errores comunes en la emisión de informes de resultados con alcances no autorizados o errores de transcripción, como sistema de aprendizaje.</li> <li>- Uso del sistema de control informático que permitirá que el personal que confecciona informes, utilice solo las metodologías de los alcances autorizados por la SMA.</li> <li>- Modificaciones del procedimiento de Emisión de Informes "Formato de Informes y Minutas".</li> <li>- Uso de Instructivo de Sistema Informático.</li> </ul> <p>La capacitación se realizará a todo el personal involucrado en el desarrollo de informes de actividades y resultados para el cliente, y el personal que trabaja en el sistema informático.</p> <p>Se realizará 1 capacitación semestralmente y cada vez que ingrese personal nuevo.</p>

Indicadores de Cumplimiento	Capacitación de todo el personal que realiza y participa de la confección de los informes de reporte de actividades y resultados para el cliente.  Capacitación del personal que esta involucrado con el sistema informático.
Medios de Verificación Reporte Inicial	- Carta Gantt con el plan de trabajo para desarrollar esta acción. - Nómina del personal a capacitar.
Medios de Verificación Reporte Avance	- Presentación de PowerPoint con los contenidos a difundir en la Capacitación.
Medios de Verificación Reporte Final	- Registro de asistencia del personal capacitado. - Fotografías fechadas de la Capacitación. - Se enviará reporte consolidado de la ejecución de la acción, que presente las acciones desarrolladas y el registro de la capacitación.
Costos Estimados	\$ 2.502.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

Nº Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Cargar en el portal SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la SMA.
Fecha de Inicio	09-05-2025
Fecha de Término	26-05-2025
Forma de Implementación	Para dar cumplimiento a dicha carga, se empleará la clave de acceso para operar en los sistemas digitales de la SMA, la cual se solicitará enviando a la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana, un correo electrónico a la dirección snifa@sma.gob.cl solicitando la asignación de la correspondiente clave, adjuntando el poder del representante legal e indicando el RUT del representante. Todo lo anterior, conforme a lo establecido en la Res. Ex. N°166/2018 de la SMA.
Indicadores de Cumplimiento	Programa de Cumplimiento Aprobado cargado en el portal SPDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Copia de los comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Avance	Copia de los comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Final	Copia del comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados	\$ 109.000
Impedimento Eventual	Sí

Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, que impidan la correcta y oportuna carga de la información.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el PDC en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del PDC se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, ante la Oficina de Partes de la SMA.
Acciones Alternativas Asociadas	

Nº Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC, a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC, de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. N°166/2018 de la SMA.
Fecha de Inicio	09-05-2025
Fecha de Término	08-05-2026
Forma de Implementación	Según la frecuencia establecida para cada acción, se informarán en el reporte inicial, reportes de avances y final a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC, acompañando los respectivos medios de verificación.
Indicadores de Cumplimiento	No Aplica
Medios de Verificación Reporte Inicial	Copia del comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Avance	Copia del comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Final	Copia del comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados	\$ 109.000
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, que impidan la correcta y oportuna carga de la información.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el PDC en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del PDC se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, ante la Oficina de Partes de la SMA.
Acciones Alternativas Asociadas	



#### 4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

---

Se comunica que el titular GP CONSULTORES LIMITADA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-004-2023, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 4 / 2025, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 12-06-2025 08:50:39

---